



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO UNO BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día uno de julio del año dos mil catorce, reunidos los Licenciados **Norberto Calderón Ocampo, María Leticia Taboada Salgado y María del Carmen Aquino Celis**, designada en Sesión de Pleno Extraordinario de fecha veinticinco de junio del dos mil catorce, para cubrir la licencia concedida a la Maestra en Derecho Guillermina Jiménez Serafín. Magistrados que integran la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

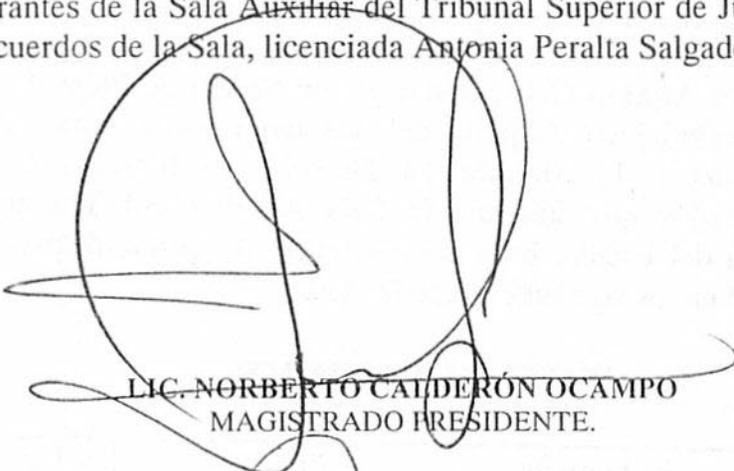
TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	51/14-16-M	126/13-2	Ejecutivo Mercantil Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE VS Fernández y Azcárraga, S.C. y Gladys Teresa Sansores Noverola	Apelación	Son infundados los motivos de agravio hechos valer por la parte recurrente. Se Confirma la sentencia de treinta y uno de marzo del dos mil catorce. Se condena al recurrente Fernández y Azcárraga, S.C. al pago de costas generadas en esta segunda instancia.
2.-	222/14-16	446/07-1	Ordinario Civil Eduardo Huarte Rodríguez. VS Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Francisco Martín Barrios Bautista, Joaquín Guillermo Fernández Urban, por sí y como Administrador único de la persona moral demandada Fernández y Azcárraga, A.C. Ana Laura Gutiérrez Tello, Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado, Alejandro Ruíz Millán, Notario Público número Dos de Jiutepec, Morelos, Fernando Balcázar López, Sebastián Rojo	Apelación preventivo	Se revoca la resolución de catorce de enero del dos mil catorce y se ordena reponer el procedimiento. Se admiten las pruebas documentales que fueron ofrecidas en los numerales, 22, 32, 43, 44, 51, 53 y 67 en su escrito registrado ante el juzgado de origen bajo los números 4049, 4173 y 4247 las cuales se ordenan recibir en esta Segunda Instancia, por lo que se ordena dar vista a la parte

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

			Carbajal y Notario Público número Seis de esta Ciudad.		demandada para que dentro del término de TRES DÍAS manifieste lo que a su derecho convenga.
--	--	--	---	--	---

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO PRESIDENTE.



LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE.



LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS
MAGISTRADA INTEGRANTE.



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número uno de fecha primero de julio del dos mil catorce.